

**NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, 22 DE FEBRERO DE 2018 EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**

Estado de México, 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipales y demás relativos aplicables en vigor; presento a su consideración el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el ejercicio 2018, elaborado por la Tesorería Municipal, para ser aprobado en los siguientes termino:

**ACUERDO NÚMERO 300**

**POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** se aprueba el Presupuesto de Ingresos en cada una de sus fuentes para el ejercicio fiscal 2018, por un monto de \$ **4,755,779,000.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2017
<b>8110</b>	<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>4,755,779,000.00</b>
<b>4100</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>624,321,242.35</b>
4110	IMPUESTOS	398,696,010.16
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3,600,000.00
4140	DERECHOS	159,590,653.18
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	22,627,780.98
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	39,806,798.03
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,285,922,057.96</b>
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,285,922,057.96
<b>4300</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>845,535,699.69</b>
4310	INGRESOS FINANCIEROS	22,085,609.07
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	450,000,000.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	373,450,090.62

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se aprueba la clasificación Programática, económica y Administrativa, y las metas establecidas del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto de \$ **4,755,779,000.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, mismo se integra en los siguientes Capítulos del Gasto:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2017
<b>8210</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>4,755,779,000.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,294,419,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	230,720,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	501,775,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	741,428,000.00





**NEZA  
HUAL  
COYOTL**

2016-2018  
Ciudad de Todos

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante"

**SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO**  
Nezahualcóyotl

**NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, 22 DE FEBRERO DE 2018  
EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	193,099,073.86
6000	INVERSION PUBLICA	1,227,287,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	567,050,926.14

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se aprueba el Paquete de Presupuesto de Ingresos y egresos, que incluye los Formatos PbRM en todas sus series, señalados en el Manual para la Planeación, Programación, Presupuestación Municipal para el ejercicio 2018.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se aprueba el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos municipales para el ejercicio 2018, en este sentido se instruye al Titular de la Secretaria del Ayuntamiento para que se publiquen en la Gaceta Municipal a más tardar el 25 de febrero del año en curso.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Se autoriza a la Titular de Tesorería Municipal, que durante la ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos realice las transferencias y adecuaciones presupuestarias que sean necesarias e implemente un Programa de Austeridad y Racionalidad del Gasto Publico Municipal que permita eficientar el uso de los recursos.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Se instruye expresamente a la Titular de la Tesorería municipal para que remita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y a las demás instancias correspondientes, el presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** El C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl Estado de México, instrumentará a través de las Instancias Administrativas correspondientes, la ejecución del presente Acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en la "Gaceta Municipal de Gobierno", el acuerdo con el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Para los efectos correspondientes, la validez legal del presente acuerdo surtirá efecto a partir del día de su aprobación.

**TERCERO.-** Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Acuerdo.

Así lo aprobaron por \_\_\_\_\_ de votos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, presentes en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de Cabildos, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*[Handwritten signature]*